

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS "A. N. D. A."

MODELO DE CARTA PODER ARRENDATARIO

VIGENCIA: Al momento de contratar (a menos que se haya otorgado dentro de los 30 días previos)

CARTA PODER

Montevideo, de de 20.....

Sr. Director del Servicio de Garantía de Alquileres de la Asociación Nacional de Afiliados (A.N.D.A.).

....., titular de la cédula de identidad, con domicilio en esta ciudad, en la CalleN°, por la presente CARTA PODER autorizo ampliamente a con cédula de identidad para que, actuando en mi nombre y representación y con las más amplias facultades, realice los siguientes cometidos: I) Realice las gestiones que correspondan a efectos de afiliarme como socio a esa Institución y solicitar garantías de alquiler; II) realizar todo tipo de trámites y gestiones administrativas a tales efectos; III) Tome en arrendamiento la finca que elija dentro del territorio nacional; IV) Otorgue y suscriba el contrato de arrendamiento respectivo por el plazo, precio y demás condiciones que estime conveniente pactar, con la Garantía de A.N.D.A., ajustándose a las disposiciones de las leyes en la materia y a los reglamentos del Servicio de Garantía de Alquileres de A.N.D.A.; pudiendo a tales efectos, efectuar todos los trámites y suscribir toda la documentación pertinente que A.N.D.A. le exigiere y fuere necesario para el cumplimiento del presente; V) Asimismo y a vía de ejemplo queda facultado para otorgar declaraciones juradas, notificarse de resoluciones recaídas con relación a la gestión encomendada, pudiendo suscribir cualquier tipo de documentos obligacionales incluso convenios y aún autorizaciones para retención de haberes, y en fin, realizar todo tipo de trámite administrativo que tuviere que realizar personalmente el mandante ante la citada Institución. VI) Queda facultado asimismo para modificar o alterar en cualquier forma los arrendamientos contratados así como ceder, anular y/o rescindir dichos contratos, sin limitación de especia alguna.

Las facultades conferidas al apoderado en la presente carta poder, son a título meramente enunciativo, y no taxativo, entendiéndose que puede realizar todos aquellos cometidos que lleven a buen término la gestión encomendada.

Esta carta poder se considerará vigente mientras no se comunique por escrito su revocación, limitación, renuncia o cualquier otro acto que la altere, ante el Servicio Garantía de Alquileres de A.N.D.A.

La presentación personal del poderdante no significará revocación del presente mandato.

Solicito al escribano la certificación notarial correspondiente.

